



Autoriza Cámara de Diputados solicitudes de licencia de tres legisladoras y un legislador

Boletín No. 6470

- La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera pasó a formar parte del grupo parlamentario del PAN
- La Mesa Directiva cita a sesión ordinaria el próximo martes 16 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad presencial

En votación económica, el Pleno avaló las licencias de las diputadas Leticia Zepeda Martínez (PAN), Saraí Núñez Cerón (PAN) y María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), y del diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura.

Las licencias de Zepeda Martínez (Quinta Circunscripción-Estado de México) y de Núñez Cerón (Distrito 12-Guanajuato), son por tiempo indefinido a partir del 16 de abril; la de Aguirre Maldonado (Distrito 8-Nuevo León), los días 16 y 17 de abril, mientras que a Almendariz Puppo (Distrito 1-Baja California Sur) se le concedió permiso de manera indefinida, a partir del 1 de abril.

La diputada Olvera Higuera se incorpora al grupo parlamentario del PAN

En la sesión se dio a conocer que a partir de esta fecha la diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera se incorporó al grupo parlamentario del PAN, luego de haber notificado de tal decisión a la Mesa Directiva.

Cita para la próxima sesión

La Mesa Directiva informó que en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de esta Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán canalizadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo martes 16 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/04/2024

LEGISLATIVO

